



EXP	0590030
DOC	1649927



15 SEP. 2022

"Año Del Fortalecimiento De La Soberanía Nacional"

## ACUERDO DE CONCEJO Nº 071-2022/MPH

Huacho, 12 de setiembre de 2022.



### El Concejo de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Visto; en Sesión Ordinaria de Concejo Nº 17-2022 de fecha 09.09.2022, la Moción de Orden del día presentada por el señora Alcalde ;

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidad son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley Nº 28607, Ley de Reforma Constitucional y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; que prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el art. 41° de ° Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece que, los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que mediante Acuerdo de Concejo Nº 012-2022-MPH de fecha 14.02.2022 se conformó las Comisiones Especiales, encargadas para la realización de las Festividades, periodo 2022, entre ellas la **COMISION DE ANIVERSARIO DE HUACHO**, conformada por:

Presidente	: Reg. HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE.
Vice-Presidente	: Reg. ROBERTO TITO VILLANUEVA SALINAS.
Secretario	: Reg. GERSON RAUL RODRIGUEZ CALDERON

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 057-2022-MPH se dispone **APROBAR**, la Suspensión del Regidor de la Municipalidad Provincial de Huaura, **GERSON RAUL RODRIGUEZ CALDERON**, por el tiempo que dure su mandato de prisión preventiva.

Que, la **COMISION DE ANIVERSARIO DE HUACHO**, está conformada por tres miembros, por lo que en la fecha, corresponde designar al secretario de la comisión, habiéndose propuesto para los efectos al regidor Reg. HELBER DANILO CALDERON DE LOS RIOS

Que, conforme al considerando precedente la **COMISION DE ANIVERSARIO DE HUACHO 2022**, queda conformada de la siguiente manera:

Presidente	: Reg. HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE.
Vice-Presidente	: Reg. ROBERTO TITO VILLANUEVA SALINAS.
Secretario	: Reg. HELBER DANILO CALDERON DE LOS RIOS

Que, siendo política del concejo municipal ejercer conforme a los procedimientos normativos, de acuerdo a la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y el Reglamento Interno de Concejo, con dispensa de lectura y aprobación de acta, por **UNANIMIDAD** de los señores Regidores;

#### SE ACUERDA:

ACUERDO DE CONCEJO N° 071-2022/MPH

- 2 -



**ARTÍCULO PRIMERO. – INCORPORAR** al Reg. HELBER DANILO CALDERON DE LOS RIOS en la **COMISION DE ANIVERSARIO DE HUACHO 2022**, por lo que la comisión queda estructurada de la siguiente manera:

Presidente : Reg. HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE.  
Vice-Presidente : Reg. ROBERTO TITO VILLANUEVA SALINAS.  
Secretario : Reg. HELBER DANILO CALDERON DE LOS RIOS



**ARTÍCULO SEGUNDO. –ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación efectiva y oportuna del presente y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la difusión de la misma en el portal de la entidad [www.munihuacho.gob.pe](http://www.munihuacho.gob.pe)  
**REGISTRATE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA  
  
HUGO ECHEGARAY VIRU  
ALCALDE PROVINCIAL



C.c.  
Sala de regidores  
Reg. HELBER DANILO CALDERON DE LOS RIOS  
OTI/Archivo